

La Epoca

Periódico Independiente

Año I



San José de Costa Rica, 22 de Febrero de 1911



Número 47

LA EPOCA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Director: La Sociedad Regeneración

Editor-Administrador: LUIS CARTIN G.

Oficina: 4ª. Avenida Oeste, número 491, cerca de la Merced

APARTADO DE CORREOS N.º. 710

LA EPOCA se publica los días miércoles y sábados.
La suscripción vale 50 céntimos el mes; el número suelto 10 céntimos.
Publica artículos sobre cuestiones religiosas, sociales ó materiales; ofrece siempre un resumen de los más recientes sucesos, y en casi todos los números una Revista de la Prensa. Inserta, además, grabados de vistas, personajes notables, etc., etc.
Admite los anuncios á precios bastantes módicos.

Sociedades de la Propagación de la Fe

Y DE LA SANTA INFANCIA

Director recaudador de limosnas: Presbo. Agustín Blessing

Seminario Diocesano

SOLERA HERMANOS

Tienda en Heredia

En ella se encuentran casimires de todas clases, zapatos de primera calidad, elaborados únicamente para su establecimiento; artículos de fantasía para regalos, zarzas americanas; todo á precios sin competencia.

Visítela Ud. que quedará satisfecho. La amabilidad y buen trato es su mayor atractivo.

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cervezas, Hielo y Aguas Gaseosas

CERVEZAS

Negra "ESTRELLA," LAGER BIER, Doble y Sencilla, Blanca y Negra

REFRESCOS

Cream Soda - Ginger Ale - Limonada - Kola - Zarparrilla

Especialidad de la Casa: KOLA DOBLE y KOLA CHAM

Los materiales que consume esta Fábrica son todos frescos y de primera calidad

LEHMANN

Unica Agencia de la Máquina de Escribir

REMINGTON

de escritura visible

LIBRERIA
PAPELERIA
IMPRENTA
ENCUADERNACION
FABRICA SELLOS DE HULE

Suscripciones á Revistas y Periódicos de todo el mundo. Se atienden especialmente las órdenes por Correo.

Deposito de máquinas fotográficas Kodak y sus materiales.

ANTONIO LEHMANN Apartado 117 Teléfono 40 SAN JOSÉ y LIMON

Gran baratillo

DE CARTAGO

BARATILLO PERMANENTE DE

JOSÉ AVILES (a) Valbuena.

El Baratillo más conocido hoy en San José
Avenida Central, frente al mercado

EDGAR KNÖHR & Cia.

PROPIETARIOS } ALFRED EDGAR KNOHR
EBERHARD DE VOSS

San José de Costa Rica

Almacén de toda clase de géneros y abarrotes — Representantes de los señores

MUNCHMEYER Y Co. DE HAMBURGO

para la exportación de Café

Panadería La Josefina

Comprad todos los artículos que ella suministre al público, porque son elaborados con sustancias puras y frescas

Las levaduras son analizadas diariamente, lo que garantiza ante el público calidad superior

Alberto Odio

LA ZAPATERÍA ESPAÑOLA

de Manuel Escorriola



por la excelente calidad de sus materiales por la competencia de sus operarios, por el esmero con que éstos ejecutan su trabajo, por la puntualidad en sus compromisos, y por la atención que dispensa á sus favorecedores

es la primera Zapatería del país

RECOGED SELLOS USADOS DE CORREO

para el sostenimiento de los niños pobres, futuros misioneros de la Escuela Apostólica de Belén. Remitid los sellos por carta, ó pedid informes al Rdo. Padre Director del Instituto de Belén en Inmensée, cerca de Lucerna, Suiza. Bonitos recuerdos religiosos serán enviados como recompensa.

CARTA PASTORAL

SOBRE LA

PRIMERA COMUNION DE LOS NIÑOS

(Continúa)

El texto del hermosísimo Decreto de la Sagrada Congregación de los Sacramentos, más que otras reflexiones nos inspirará la resolución de acatar fielmente lo que prescribe. A su conclusión van añadidas algunas reglas prácticas que sirvan de guía en su cumplimiento en nuestra Diócesis,

DECRETO DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE LOS SACRAMENTOS SOBRE LA EDAD PARA LA PRIMERA COMUNIÓN

Con cuánta predilección haya amado Cristo á los niños en la tierra atestiguanlo cumplidamente los Evangelios. Encontraba sus delicias en tratar con ellos; acostumbraba imponerles las manos, abrazarlos, bendecirlos. Indignése al verlos rechazados por los discípulos, á quienes respondió con estas severas palabras: *Dejad que los niños se acerquen á mí, y no los apartéis, porque de ellos es el reino de los cielos.* (1) Cuanto apreciara la inocencia y el candor de los niños, demostrólo suficientemente cuando, llamado un pequeñuelo, dijo á los discípulos: *En verdad os digo, de no hacerlos semejantes á los niños, no entraréis en el reino de los cielos. Quien pues se humillare como este pequeño, será el mayor en el reino de los cielos.— Y quien recibiere en mi nombre á un niño, recibeme á mí.* (2)

Fiel á estos recuerdos la Iglesia Católica, desde sus comienzos, tomó á pecho el acercar los niños á Cristo mediante la Comunión Eucarística, que acostumbraba administrarles aún desde la primera edad. Lo hacía en la ceremonia del Bautismo, como lo prescribían casi todos los rituales antiguos hasta el siglo XIII, y tal costumbre se ha mantenido por más tiempo en ciertas regiones; consérvase todavía en Grecia y en el Oriente. Para evitar el peligro de que arrojaran, sobre todo los párvulos, el pan consagrado, desde un principio prevaleció la costumbre de administrarles la Eucaristía únicamente bajo la especie de vino.

No solamente en el Bautismo, sino también después participaban los niños con frecuencia del divino alimento. En ciertas Iglesias solíase dar la Comunión á los pequeñuelos inmediatamente después del cetero, en otras distribuíanse los fragmentos que quedaban después de la comunión de los adultos.

Desapareció luego tal uso en la Iglesia Latina, ni se permitió á los niños participar de la Sagrada Mesa, sino cuando alcanzaban cierto uso de la razón y alguna noción del Augusto Sacramento. Esta nueva disciplina, admitida ya por algunos Sínodos particulares, fué solemnemente confirmada y sancionada en el año 1225 por el Concilio Lateranense IV, con la promulgación del célebre canon XXI, en el que se prescribe á los fieles llegados al uso de la razón, la Confesión Sacramental y la Santa Comunión con las siguientes palabras: «Todo fiel de uno y otro sexo, que llegare á la edad de la discreción, deberá confesar fielmente todos sus pecados al propio sacerdote por lo menos una vez al año, y procure con todo el cuidado posible cumplir la penitencia que le fuere impuesta, recibiendo con reverencia á lo menos por Pascua el Sacramento de la Eucaristía, á no ser que por consejo del mismo sacerdote y por razonable motivo juzgue deber abstenerse temporariamente.»

El Concilio Tridentino, (3) no reprobando en forma alguna la antigua disciplina de administrar la Eucaristía á los niños antes del uso de la razón, confirmó el Decreto Lateranense y anatemizó á los partidarios de la opinión contraria: «Quien negare que todos y cada uno de los fieles cristianos de ambos sexos, llegados á la edad de la discreción, estén obligados cada uno á comulgar, á lo menos por Pascua, según el precepto de la Santa Madre Iglesia, sea excomulgado.» (4)

Por lo tanto en fuerza del citado Decreto Lateranense vigente aún, los cristianos, en llegando á la edad del discernimiento, están obligados, siquiera una vez al año, á acercarse á los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

Mas al precisar esta edad de razón ó discernimiento, no pocos errores y deplorables abusos hanse introducido con el transcurrir de los años. Hubo quienes creyeron deber fijar dos edades de discreción: para el Sacramento de la Penitencia la una, la otra para recibir la Eucaristía. Juzgaron en efecto ser edad de discreción para la Penitencia, aquella en que es posible discernir lo bueno de lo malo y por ende pecar; para la Eucaristía en cambio requerirse edad más avanzada, en que la mente pueda ofrecer más amplio conocimiento de la Religión y preparación más madura. Y así, según las diversas costumbres locales y las varias opiniones, fijóse la edad de la Primera Comunión aquí en los diez ó doce años, allí en los catorce y más aún, prohibiéndose la recepción de la Eucaristía á los niños y adolescentes no llegados á tal edad.

Semejante costumbre, con la que bajo apariencia de salvaguardar el respeto debido al Augusto Sacramento apartase de él á los fieles, ha sido origen de males numerosos. Acontecía en efecto que la inocencia infantil arrancada del abrazo de Cristo, careciera de la savia alimentadora de la vida interior; por lo cual, desprovista la juventud de eficaz auxilio, y rodeada de tantas asechanzas, seguíase que, perdido el candor, precipitárase en los vicios aun antes de haber gustado los Santos Misterios. Pues aun cuando preceda á la Primera Comunión una enseñanza más diligente y una esmerada Confesión Sacramental, lo cual no acontece en todas partes, es siempre de lamentar la pérdida de la primera inocencia, que habría podido evitar quizás una más temprana recepción de la Eucaristía.

No menos reprochable es la costumbre existente en muchos puntos de no permitir la Confesión Sacramental á los niños antes de su admisión á la Mesa Eucarística, ó de no darles la absolución. Con ello acontece que permanezcan enzarzados por largo tiempo, y con gran peligro, en pecados talvez mortales.

Pero lo más grave es que en ciertas regiones, ni siquiera en punto de muerte se permita dar el Santo Viático á los niños aun no admitidos á la Primera Comunión, con lo cual, enterrados según el rito de los párvulos, no se los socorre con los sufragios de la Iglesia.

Tales daños causan los que insisten más de lo justo en preparaciones extraordinarias á la Primera Comunión, sin advertir quizás suficientemente que este género de precauciones deriva de los errores Jansenistas, que pretenden ser

la Santísima Eucaristía un premio y no un remedio á la fragilidad humana. Doctrina contraria sostuvo el Concilio Tridentino al enseñar que la Eucaristía es «antídoto que nos libra de las faltas cotidianas y nos preserva de los pecados mortales» (5) doctrina recientemente inculcada con mayor precisión por la Sagrada Congregación del Concilio en el Decreto de 26 de diciembre del año 1905, por el que se permite la Comunión cotidiana á todos los fieles de cualquier edad con solo estos dos requisitos, el estado de gracia y la recta intención.

Y por cierto, siendo así que antiguamente se distribuían los residuos de las sagradas especies aun á los niños de pecho, no se ve causa razonable en virtud de la cual se exija ahora una preparación extraordinaria á pequeñuelos que viven en el feliz estado de su primer candor é inocencia, y que dados los peligros y asechanzas de nuestra época, tanto necesitan aquel místico alimento.

Los abusos que reprobamos deben atribuirse á no haber definido clara ni exactamente cual sea la edad de la discreción los que la asignan distinta para la Penitencia y la Eucaristía. Y sin embargo el Concilio de Letrán requiere una sola y misma edad para ambos Sacramentos al imponer unidos los preceptos de la Confesión y de la Comunión. Así, pues, del propio modo que se juzgue ser edad de discernimiento para la Confesión aquella en que pueda discernirse el bien del mal, esto es, el momento en que se alcanza algún uso de razón; así también para la Comunión debe considerarse ser edad de discernimiento aquella en que pueda distinguirse el Pan Eucarístico del pan común, edad que es igualmente aquella en que el niño ha llegado al uso de razón.

- (1) Marc. X. 13, 14, 16.
(2) Matth., XVIII, 3, 4, 5.
(3) Sess. XXI, de Communione, c. 4.
(4) Sess. XIII, de Eucharistia, c. 8, can. 9.
(5) Summ. Theol., 3 part., q. 80, a. 9, ad 3.

(Continuara)

LEYENDO "RENOVACION"

Se nos ha encargado de tomar algunas notas críticas acerca de la nueva revista de los jóvenes áoratas de Costa Rica. Dificil tarea por cierto, dada la vaguedad de las doctrinas que allí se sustentan y la táctica de guerrillas empleada por sus defensores. Pero, con todo, vamos adelante.

El título no nos disgusta: porque renovar no es destruir. Se renueva un edificio limpiándolo, decorándolo bellamente, alzando su techumbre si era demasiado bajo; demoliendo paredes divisorias que hacían sus cuartos demasiado estrechos; abriendo ventanas si el recinto era oscuro... La destrucción total rara vez se impone; y tratándose de monumentos de arte ó de historia, puede llegar á ser un crimen. Entre los yanquis que no han sabido conservar la casa de Franklin, hombre de ayer, y los italianos que pueden todavía enseñarnos la del Dante, del siglo XIII, francamente nos quedamos con los segunditos; y, con todo, los hombres del dollar guardan religiosamente la quinta de Washington y considerarían su destrucción como un acto de salvajismo.

Hay en materia social dos tendencias extremas polarmente opuestas é igualmente fatales: la de los que quieren destruirlo todo para levantar sobre las ruinas de lo existente una sociedad nueva, creyendo que las instituciones son las que hacen á los hombres y no los hombres á las instituciones é imaginándose que la humanidad es mejor de lo que realmente es; y la de los que

tistas conservadores que no quisieran ni siquiera que el monumento se limpie para no quitarle la pátina del tiempo...

El cristianismo es doctrina de perfeccionamiento no solo individual sino social: naturalmente que atiende de preferencia al primero, porque sin éste es imposible el segundo; mas no solo á los individuos sino también á las sociedades ó á sus conductores ha dicho el Maestro «Ninguno que después de puesta su mano en el arado vuelve los ojos atrás, es apto para el reino de Dios.» (Luc. IX 62) Y en otro lugar: «Todo doctor bien instruido en el reino de los cielos (frase hermosísima con que Jesús designaba su doctrina) es semejante á un padre de familia que va sacando de su repuesto cosas nuevas y cosas antiguas según conviene.» (Math XIII. 52)

Condena Cristo al siervo que enterró su talento, y con esta parábola y con la imagen de la antorcha que no debe ser puesta bajo el celémín sino sobre el candelero á fin de que alumbré toda la casa, nos enseña que estamos obligados á trabajar no solo para nosotros mismos sino para la sociedad.

Pero el perfeccionamiento impone sacrificios, la limpieza y conservación del edificio exigen trabajo: su ensanche y restauración requieren esfuerzo. Y, en cambio, es tan fácil el egoísmo es tan sabroso encerrarse en el cómodo recinto mientras afuera estalla la tormenta! El optimismo de los mantenedores de lo existente es tan amable, y tan peligrosa la lucha en campo abierto!

Y mientras el castellano se arrellana cómodamente en su sillón y se extasia contemplando los arabescos de la techumbre ó los juegos de luz en los cristales multicolores de la ventana, el artesano se carcome, los topos van socavando los cimientos; el enemigo va estrechando el cerco, y un día de tantos el edificio se derrumba ó el castillo cae en poder de los sitiadores.

Tal sucedió al imperio romano con la invasión de los bárbaros y lo mismo pasó á la aristocracia francesa con la revolución. Estas tempestades de la Historia son la sanción providencial contra los individuos y contra las clases sociales que olvidan el deber de trabajar en su propio perfeccionamiento y en el de la sociedad en general.

Con todo esto, huelga decir que no queremos pertenecer al grupo de los quietistas conservadores. En este sentido, á pesar de nuestra diametral oposición en materias religiosas y filosóficas, es posible que encontremos en «Renovación» muchas cosas dignas de aplauso.

Tampoco somos de los que empuñan como arma principal de combate, la piqueta.

No es sino después de muchos traspiés y de muchos ensayos que la humanidad ha adoptado ciertas instituciones. Cuando éstas cuentan con la sanción de los siglos no parece cuerdo decretar su abrogación bajo la influencia de argumentos tomados de algún escritor sentimental ó de algún famoso novelista.

En su artículo-programa «Nuestra Orientación» empiezan los redactores del nuevo adslid de la prensa declarando su propósito de ayudar al triunfo de la evolución progresista.

¿Quiere esto decir que el núcleo editor de «Renovación» es evolucionista y no revolucionario?

Lo veremos cuando entremos en materia, que será en un segundo artículo.

ACLARACION

En uno de los últimos números del diario de las calumnias y mentiras, La Prensa Libre, aparece una correspondencia en que se relata más ó menos, que habiéndosele pedido satisfacción al Editor de La Epoca por unas notas que sobre asuntos locales de Heredia se publicaron en este bisemanal, el referido Editor rehusó batirse en duelo y que eludiendo toda responsabilidad manifestó que el autor de las notas era el M. I. Señor Canónigo Valenciano.

Como la especie se ha repetido en otro diario amarillo y se comenta en Heredia, creemos de nuestro deber consignar la aclaración siguiente:

1º Es absolutamente falso que el Editor de La Epoca haya sido retado á batirse en duelo.

2º Es así mismo falso de toda falsedad que el Editor haya indicado á individuo alguno que el autor de las notas aludidas sea fulano ó zutano. Conocedor como es de sus deberes periodísticos sabe que únicamente está obligado á revelar firmas privadas cuando se le exija por autoridad competente y por los trámites determinados por la ley.

Los católicos no nos batimos en duelo, es cierto, pero no por pusilanimidad ni cobardía sino por acatamiento á nuestros deberes religiosos y sociales que nos vedan el ser testigos siquiera de las escenas pocas veces trágicas y siempre ridículas que se llaman duelos.

Pero no se crea que siendo agredidos nuestra paciencia haya de ser tanta que tengamos que soportar con resignación estoica la acometida de nuestros adversarios.

Es esa una mala inteligencia en que viven algunos de nuestros liberalucos. Tal aconteció en otro tiempo con dos jóvenes disolutos que indignados con las predicaciones de San Francisco de Sales contra el libertinaje resolvieron ir á darle su pasada, como vulgarmente se dice por acá, y se encontraron con que nuestro santo sin perder la paz interior, desembainó su acero y haciéndoles frente no solo paró sus golpes con bizarría sino que hasta arrancó las armas de manos de sus asaltantes que irritados con la resistencia y energía que no esperaban de San Francisco le dirigían terribles golpes de muerte.

Este rasgo del mansísimo y pacientísimo Francisco, patrono los periodistas católicos por decreto de S. S. León XIII, lo tenemos muy presente y damos traslado de él á ciertos majaderos del campo enemigo que pretenden negarnos á los católicos el derecho de legítima defensa.

Por nuestra parte, si nos decidiéramos á esgrimir un garrote no sería con la intención de que nos lo quitaran de las manos y nos dieran con él.

Sobre el mismo tema.

Acabamos de recibir del autor de *Brisas Heredianas* una carta que nos remite para publicar, en la creencia de que sus notas han ocasionado un reto para el Editor de este periódico. Tenemos pues que nuestro colaborador se inspiró para escribirnos en una noticia que juzgó verídica. No existiendo al respecto otra cosa que un embuste explotado á su manera por corresponsales y cronistas de la prensa amarilla, juzgamos inoportuno publicar tal carta, limitándonos á trascribir de ella únicamente los siguientes conceptos que están acordes con los que nosotros dejamos ya vertidos:

«Lo que es bueno que no ignoren cuantos padecen de duelos y quebrantos... es que los que somos católicos hemos aprendido en estos últimos tiempos á fuerza de experiencias físicas, esta ley que es un tesoro: «la fuerza se repele con la fuerza» y «á como las den,

COLEGIO SEMINARIO

Queda abierta la matrícula para el presente año, todos los días desde el 12 de febrero. El internado se abrirá el martes 7 de marzo, y las clases principiarán el día siguiente.

EL RECTOR

las han de tomar» y que cada cual ha de defenderse de los ataques de la insolencia «como haya lugar». Y que no se admiren de nuestros adelantos y doctrinas prácticas en este sentido, por que ser católico no significa ser cobarde ni tonto, aunque nos veamos quienes lo somos en el deber de rechazar duelos, quebrantos y muecas de desafíos que nuestra religión nos prohíbe aceptar.»

Más información SOBRE LO DE CARTAGENA

Según leemos en *La Familia Cristiana* de Medellín, el Ilmo. señor Brioschi, Arzobispo de Cartagena, que es italiano de nacimiento, ha consagrado lo mejor de su vida á la prosperidad espiritual y material de aquella importantísima Diócesis; pues desde 1883, cuando recibió las órdenes sacerdotales de manos de Monseñor Biffi, benemérito también de la ciudad heroica, y sobre todo, una vez que fué consagrado Obispo en 1899, se dedicó por completo á una labor benéfica y patriótica. Convocó un Concilio Provincial y varios Sínodos Diocesanos; ha formado una brillante generación de sacerdotes virtuosos é ilustrados; ha hecho revivir el espíritu religioso en las apartadas regiones del Sinú y de las Sabanas de Bolívar y ha levantado templos en las parroquias retiradas.

La operación que el Ilmo. señor Brioschi verificaba con la *American Educational Union* estaba muy lejos de ser una venta de los bienes eclesiásticos con fines de lucro. En realidad no era sino la adquisición de una «póliza de seguro» que garantizase la conservación de esos bienes y los pusiese á cubierto de posibles rapacidades ó «incautaciones» sectarias, reservando siempre la administración de ellos al *Ordinario pro tempore* de Cartagena. Sabido es que aún en la misma Cartagena existen valiosas propiedades que pertenecen á la Iglesia y que confiscadas por anteriores gobiernos aún no han sido devueltas á su legítima dueña. Lo mismo ha acontecido en otras ciudades de Colombia.

La *American Educational Union* es una sociedad domiciliada en San Francisco de California compuesta de católicos muy distinguidos y activos propagadores de la instrucción basada en los principios evangélicos. Tiene propiedades en distintos puntos de la República de Colombia desde hace muchos años y jamás ha creado dificultades á nadie.

Monseñor Brioschi no fué desterrado del país como con tanto desparpajo asegura La Prensa Libre, sino que él voluntariamente ha querido alejarse de su Diócesis con el fin de evitar posibles conflictos, no obstante las instancias que las autoridades civiles y militares le hacían para que se quedase. El señor Gobernador en alocución que tenemos á la vista se expresa en muy buenos términos del Ilmo. señor Brioschi y juzga que la manifestación de la turba que terminó el 11 de diciembre con derramamiento de sangre, fué completamente innecesaria desde luego que el Prelado había ya convenido en rescindir la operación.

Los que en Cartagena se pusieron á la cabeza del populacho clamando contra la «venta» de los bienes eclesiásticos, fueron precisamente los que nunca

dan un céntimo para las obras católicas. ¿Podrá uno convencerse de que tales personajes tengan verdadero interés por la conservación de los bienes eclesiásticos?

NOTA.—Damos las gracias á quienes nos han enviado periódicos colombianos con amplia información sobre el asunto y á la persona que desde Cartago también nos remitió la exposición de Monseñor Brioschi impresa en Panamá.

DE HEREDIA

El domingo último se celebraron un turno general y una velada en el vecino pueblo de San Joaquín, simpáticos torneos de caridad á los que no nos fué posible asistir, como lo habíamos prometido, por imprevistos contratiempos que de veras lamentamos. Estuvieron bastante animados y concurridos, tanto con personalidades de esta ciudad como del cantón de San Rafael. La velada llevóse á cabo con un lleno completo al programa, según nos lo informa un distinguido amigo que en ella tomó parte principal. Se estrenó una decoración pintada á la aguada por el modesto y hábil artista herediano don Manuel Argüello, la cual mereció los aplausos de las personas entendidas en la materia. Van para el amigo P. de Olmo y demás patrocinadores de la fiesta mencionada, un puñado de felicitaciones.

De la villa de Barba nos escribe un apreciado amigo participándonos entre otras muchas cosas, que el domingo anterior se procedió á la bendición de una hermosa campana donada por la sucesión de la señora Josefa Salas de Vargas, campana que será colocada una vez terminado el arreglo de la torre de la Iglesia de ese lugar; que los trabajos de la cañería van muy adelantados; y que la ley de licores se está infringiendo en los días prohibidos. Lo primero lo aplaudimos por el progreso que reviste para la comunidad, y lo último, dando por supuesto crédito al amigo que nos escribe, pasamos á censurarle con la franqueza que nos caracteriza y al hacerlo, á recomendar á la autoridad respectiva más vigilancia para que la moralizadora ley no sea burlada.

Olorosos á fiesta ponemos término á la crónica de la semana anterior; y no podía ser para menos: tratábase el viernes último del bautizo de la niña llegada al mundo en el humilde hogar de los estimables esposos don Eloy Ramírez y doña Adela Camacho, quienes, cristianos á toda prueba, llenos de entusiasmo y alegría al ver que para su nueva heredera se abrían las puertas del Cielo por medio de las aguas bautismales, prepararon una linda fiesta en su casa de habitación, á la que tuvimos el honor de concurrir junto con sus principales amistades por atenta invitación recibida al efecto. La recién cristianada responde al llamado de Alicia, Adilia del Socorro, y fueron sus padrinos los señores don Ricardo Morales y doña Ester Flores. Llenos de agradecimiento por las atenciones con que fuimos tratados por los papás de la guapa Alicia, cerramos esta nota social deseando para ella toda suerte de venturas y para nosotros que viva en nuestra memoria un recuerdo eterno de las horas de placer allí disfrutadas.

ANTONIO

NOTAS

En la

tarde del lunes último, Vicente Chavarría (a) el Cholo, excitado por su intemperancia en la bebida, entró en casa de doña Juana v. de Salazar, situada por la calle que conduce al Hatillo, con el objeto de agredir á don Manuel Fournier, persona de buenos antecedentes. Al penetrar á la casa arrojó á la calle de manera brutal, á doña Mercedes Jiménez, que estaba junto á la puerta. Ya dentro, sin miramiento á otras señoras que se hallaban en la sala, disparó varios tiros de revólver sobre el señor Fournier, hiriéndolo en la nuca y brazo. El Cholo fué capturado no sin que opusiera resistencia á los guardianes del orden.

Allí tienen nuestros lectores un atentado de asesinato y una serie de atropellos originados por los excesos alcohólicos, que tan enorme contingente han prestada en los últimos tiempos al aumento de la criminalidad en Costa Rica.

El Tiempo

de Limón, que es uno de los periódicos que con más tino y competencia ha estudiado el contrato de arreglo de la Deuda exterior, trae una acerada crítica acerca de la actitud de nuestro Congreso en este asunto.

«La discusión del informe de la Comisión de Hacienda, dice dicho colega, ha sido todo lo pedestre que puede esperarse de un Congreso. . . .

De los Diputados republicanos, solo el señor Vargas Calvo ha roto lanzas contra el proyecto Fernández Keith; los demás nos han recordado el pensamiento siguiente, que leímos en uno de los álbums de la Torre Eiffel:

«Yo creía que en estas alturas se me ocurría algo elevado, pero nada . . . lo mismo que abajo.»

El domingo

último, á las 7 p. m. se verificó una reunión de obreros en la plaza de la fábrica, que tenía por objeto protestar contra el arreglo de la deuda exterior celebrado por don Máximo Fernández, comisionado especial del Gobierno de Costa Rica, y de dar una prueba de confianza á los representantes del pueblo que hoy forman la minoría del Congreso. La reunión fué ordenada, aunque poco numerosa. Las opiniones externadas por los oradores no fueron uniformes. Entre éstos descolló don Nicolás Echeverría.

A propósito

de esta manifestación y con el propósito ostensible de echar un jarro de agua fría sobre el proyecto de efectuarla, publicó don José María Zeledón en El Noticiero del mismo domingo una carta á los obreros. En ella habla el señor Zeledón de la «inmoral sentencia de la Biblia». No dice á qué sentencia se refiere, pero puesto que se dirige á los obreros, suponemos que sea á la que nos obliga á ganar el pan con el sudor de nuestra frente. . . . Vaya, vaya que el afán de notoriedad y el prurito de singularizarse por medio de las paradojas «hace arrojar los ingenios, como diría Cervantes, á cosas que no están en el mapa.»

Las conferencias

de caballeros de San Vicente de Paúl celebraron reunión general el domingo último con el objeto de dar posesión del cargo de Presidente del Consejo Central de las mismas al infatigable trabajador en esa obra don Enrique Urreiztieta. Al mismo tiempo se procedió á reorganizar dicho Consejo. Mucho esperan las Conferencias del celo y actividad del señor Urreiztieta, quien confiamos sabrá imprimir á esa institución de caridad la energía de acción que su noble instituto demanda.

Imprenta Lines - San José

Marciano Acosta

Abogado y Notario

Frente á la Corte de Justicia

Matías Trejos

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: Frente á la Casa Presidencial

Colonia LA FLOR

Situación.—En el alto de la Estación Peralta, 3300 pies sobre el nivel del mar. Clima.—Muy sano y fresco con una temperatura media de 20 grados centígrados (igual á San José) y abundante en aguas puras y cristalinas.

Productos.—Café, se cosecha hasta 30 fanegas por manzana. Caña de azúcar, 200 quintales por manzana. Maíz y frijoles, dos y tres cosechas por año. Papas en abundancia y superior á las producidas en Cartago. Es entendido que su mayor ó menor rendimiento depende de la asistencia que al cultivo se le dé.

La Hacienda LA FLOR tiene todas las comodidades para el fomento de una colonia, pues además de su delicioso clima, proximidad al Ferrocarril (dos horas), correo diario, telégrafo, teléfono; proximidad al pueblo de Santa Cruz y á las vastas fincas de los señores Francisco Peralta, Juan Gómez, Francisco Carazo, Marcos Vargas, Nicolás Oreamuno, Manuel Echeverría, A. Luque, Miguel Guardia, Luis Fernández, J. Sacripanti y otros. Hay un pueblo ya establecido con su Comisariato, Panadería, Carnicería y en vía de construcción una Escuela y una Ermita.

La Hacienda LA FLOR dará en arrendamiento gratuito y por el término de quince años á padres de familia que tengan dos ó más hijos hábiles para el trabajo, lo siguiente:

«Lote A» 15 manzanas compuestas de: 3 manzanas café en producción; 6 manzanas arables para el cultivo del café; 5 manzanas arables para el cultivo de caña; 1 manzana arable para el cultivo de cereales.

A los padres de familia ó empresarios que puedan disponer de seis ó más obreros se les dará lo siguiente:

«Lote B» 25 manzanas compuestas de: 5 manzanas café en producción; 10 manzanas arables para el cultivo de café; 10 manzanas arables para el cultivo de caña; 1 manzana arable para el cultivo de cereales.

Tanto los colonos ó empresarios que tomen los lotes «A» y «B» tendrán derecho á lo siguiente:

(a) Contrato por 15 años para la venta de su café y caña. (b) Casa de habitación. (c) Herramientas. (d) Leña para sus usos domésticos. (e) Potrero para dos animales vacuno ó uno caballar. (f) Anticipo de pasajes. (g) Crédito en el Comisariato á cuenta de sus cosechas.

Para mayor claridad de los colonos calcularemos lo que puede producir el lote más pequeño que es «A» de 15 manzanas.

Primer año.—Producción de 3 manzanas de café á 10 quintales cada una, 30 quintales. Producción de 2 manzanas de caña á 200 quintales cada una, 400 quintales. Producción de una manzana de cereales, 30 quintales.

Segundo año.—Producción de 3 manzanas de café á 15 quintales cada una, 45 quintales. Producción de 5 manzanas de caña á 200 quintales cada una, 1000 quintales. Producción de una manzana de cereales, 30 quintales.

Tercer año en adelante.—9 manzanas café 135 quintales. 5 manzanas caña 1000 quintales. 1 manzana cereales 30 quintales.

Los gastos los calculará el colono los que pueden ser muy bajos toda vez que el cultivo se hará con individuos de la familia.

Es bueno que los interesados se fijen en dos puntos importantes: 1.—Que con el producto del café que se les dá en producción pueden sembrar los terrenos arable; 2.—Que pueden trabajar en la Hacienda dos ó tres días por semana.

El colono que antes del plazo señalado haya concluido sus siembras se le dará una vaca.

Los contratos se harán ante un Notario Público.

Para más informes dirigirse en la Hacienda LA FLOR al Administrador ó en Heredia frente á la Plaza Nueva á su propietario, **RAFAEL VILLAFRANCA B.**

Dr. Rafael Calderón Muñoz
MEDICO CIRUJANO

Despacha en la «Botica Moderna» y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de «La Soledad»

Oscar Herrera

Abogado y Notario
Despacha en su oficina, calle 2ª Sur N.º 54

Nicolás F. Meza

Cirujano

Dentista

Quien Dios mediante, ofrece dejar satisfechos á sus clientes, se encuentra en San José, en su oficina y casa de habitación, 175 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

CASA DE REFUGIO

Las buenas amas de su casa no deben ignorar que en la Casa de Refugio, fundada para servir de asilo á las niñas á quienes el abandono coloca muy cerca de la desgracia, se hacen toda clase de trabajos domésticos á precios equitativos: tales como lavados de ropa, costura de traje interiores zurzido de medias, toda suerte de remiendos y labores de mano.

Tortillas, pan, bizcochos, tamales, etc. dando encargo con anticipación.

Aprovechando esos servicios, ganan comodidades las señoras y favorecen una institución tan util y moralizadora como esa.

La Casa de Refugio está situada en el antiguo local de la Reclusión.

Talia Salazar R.

Sirve suscripciones á periódicos religiosos extranjeros y se hace cargo de pedidos de objetos referentes al Culto Católico.

Taller de Escultura Religiosa
HEREDIA

Se atienden con el mayor esmero las órdenes para la ejecución de imagen talladas en madera y para el retoque y mejora de esculturas antiguas.

JOSÉ D. ZAMORA, Propietario

Presb. Rosendo de J.

Valenciano

CANÓNIGO

Habitación: 2ª Aven. Este N.º 116
Apartado de Correo N.º 351

Víctor Trejos

ABOGADO y NOTARIO

Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

HEREDIA

Calcule bien y será rico

Usted debe calcular lo que le cuestan los viajes, si hace su casa fuera de la ciudad: cuánto el médico si construye en lugar húmedo, y después calcule la ventaja que se le ofrece de construir en uno de los lotes que quedan detrás de la Segunda Sección de Policía, donde al mismo tiempo de estar dentro de la ciudad, tiene usted un terreno que aun en tiempo de temporal se le mantendrá seco, porque es de tierra colorada. Las condiciones de pago le permiten á usted adquirir la propiedad con el mismo desembolso que usted haría pagando alquiler de casa.

MÁXIMO CHAVEZ
SAN JOSÉ

JOSÉ J. CHAVERRI

ABOGADO Y NOTARIO

OFICINA: en Heredia en la casa de la señora Paniagua v. de Flores

¡USTED!

Sí! Usted no debe olvidar que el mejor medio de hacer fortuna, es economizando. Y como usted necesita á todo trance de una infinidad de artículos domésticos busque en ellos mismos la manera de economizar, comprando artículos baratos, pero sobre todo buenos. Este es el gran secreto de la economía. A cambio de poco dinero, nosotros le ofrecemos artículos de insuperable calidad. Pruebe las Mantas, Lienzos, Frazadas, Lanas, Cintas, Medias, Pañuelos, Zarzas, etc., que con mucho gusto le venderá **La Tienda de don Narciso** y le aseguramos una satisfacción cumplida.

Fuerza Motriz
ELECTRICA

LA CANDEAL

PANADERIA

PRECIOS REDUCIDOS

Fábrica de Café Molido

CACAO MOLIDO
CHOCOLATE

Completo Surtido de Mercaderías